



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-023-2021
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD HÍBRIDA PARA LA UAA

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **11:00 (once) horas del día 26 de octubre del año 2021**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretario del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **09:00 horas del día 25 de octubre de 2021**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Dirección General de Docencia de Pregrado), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza la siguiente **aclaración** a la convocatoria.

No.	Aclaración
1	Para esta licitación el requisito del apartado X numeral 6, será obligatorio entregar lo referente a la información técnica documental, es decir, incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, debiendo estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden).

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	03
2	TEC-QUEST S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	02
3	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	08
4	JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ	Correo Electrónico	02
5	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	20
6	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	04
7	COMPU RED DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	02
8	DPM SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	08

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-023-2021</b>
<b>ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD HÍBRIDA PARA LA UAA</b>

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

Empresa: INGENIERÍA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO S.A. DE C.V.  
 Forma de presentación: Correo electrónico.  
 No. de preguntas: 03

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Punto X, Requisito No. 6	<p>En la columna de Obligatoriedad se indica <u>No aplica</u>, ¿Se entiende que no se están requiriendo las fichas técnicas?</p> <p><b>Respuesta:</b> Para esta licitación el requisito del apartado X numeral 6, será obligatorio entregar lo referente a la información técnica documental, es decir, incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, debiendo estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden).</p>
2	Punto X, Requisito No. 7	<p>Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 50 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> El tiempo máximo para la entrega de la <u>partida 2</u> será a los <u>30 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo y para la <u>partida 1 y 3</u> será a los <u>40 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo.</p>
3	Punto X, Requisito No. 8	<p>Se solicita a la convocante nos permita presentar solo carta del mayorista, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> Se deberá participar conforme a lo establecido en la convocatoria en el apartado X.8, es decir, podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada.</p>

Empresa: TEC-QUEST SA DE CV  
 Forma de presentación: Correo electrónico.  
 No. de preguntas: 02

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	ANEXO 1 Y ANEXO 7	<p>Las descripciones solicitadas en el anexo 1 solamente indican las características de los bienes a adquirir y no mencionan servicios, sin embargo, el Anexo 7 (Formato de Contrato), en su cláusula CUARTA menciona que: "EL PROVEEDOR" se obliga a instalar y poner en operación los bienes objeto del presente contrato, así como a capacitar al personal que para tal efecto sea designado por "LA UNIVERSIDAD", dentro de los 7 días posteriores a la fecha de entrega de los bienes."</p> <p><b>PREGUNTAS:</b></p> <p>a) En caso de que se requieran de estos servicios, se deberán de cotizar como un renglón adicional y por separado al precio de los bienes o se deberá de incluir en el precio.</p> <p>b) En caso de que se requiera la instalación, por favor indicar qué tipo de instalación se solicita ya que, por ejemplo, la partida 2, puede instalarse en pared, en un soporte de techo, en base móvil, etc. y dependiendo de la que se pida habría que calcular los costos de los materiales y mano de obra requeridos para ello.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

		<p>c) Con respecto a la capacitación, si se requiriera, ¿para cuantas personas habría que contemplarla y en cuantas sesiones?</p> <p><b>Respuesta:</b> El modelo de contrato indicado en la Convocatoria es de referencia, sin embargo, se realizarán las modificaciones correspondientes previas a la firma del contrato y conforme al procedimiento del que se trata esta licitación.</p> <p>Para esta licitación únicamente se está solicitando el suministro de los bienes.</p>
2	INCISO XV	<p>Se solicita la entrega de fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguientes a la firma del contrato. ¿En caso de que los bienes se entreguen dentro de ese periodo de 10 días, se exime el requisito de presentar la fianza?</p> <p><b>Respuesta:</b> Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para este procedimiento no es posible exentar de la entrega de la fianza de Cumplimiento y vicios ocultos.</p>

Empresa: TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.  
Forma de presentación: Correo electrónico.  
No. de preguntas: 08

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	BASE VIII. INFORMACIÓN DETALLADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, Numeral 2. ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y; BASE X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. NUMERAL 12. PROPUESTA DIGITAL.	<p>Nos puede aclarar la Convocante que la omisión de la propuesta digital, no será causa de desechamiento?, ya que en la tabla de la Base X, numeral 12, en la columna de Descripción menciona que no es causa de desechamiento, sin embargo en la columna de obligatoriedad menciona que SI es obligatoria.</p> <p><b>Respuesta:</b> Para este procedimiento no será causa de desechamiento la entrega de información en formato USB.</p>
2	BASE II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES. NUMERAL 2. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.	<p>Debido al desabasto global que existe de componentes electrónicos, solicitamos atentamente a la Convocante extienda el tiempo de entrega de los bienes de las partidas de la 1 a la 3 a 60 días naturales siguientes a la fecha del fallo, se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> El tiempo máximo para la entrega de la <u>partida 2</u> será a los <u>30 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo y para la <u>partida 1 y 3</u> será a los <u>40 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo.</p>
3	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Partida 2.	<p>En el apartado encuadre automático de personas, se solicita que sea de forma nativa sin requerir de instalaciones de software adicionales. Pero la barra de conferencia debe ir conectada a un equipo de cómputo para su correcto funcionamiento, por lo que solicitamos atentamente a la Convocante se elimine la característica: "de forma nativa en el equipo sin requerir instalaciones de software adicionales en el equipo de cómputo del participante activo", lo anterior con el fin de no limitar la libre participación de marcas y además considerar que de todas formas se necesita un equipo de cómputo para su uso.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se requiere en la partida 2, encuadre automático de personas de forma nativa en el equipo sin requerir instalaciones de software adicionales en el equipo de cómputo del participante activo (speaker tracking camera), por lo tanto, se deberá ofertar un equipo que cumpla con los requisitos mínimos en la convocatoria.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

		<p>La cámara debe contar con modos para escenarios específicos como conversaciones o presentaciones de manera nativa.</p> <p>Estos modos deben ser:</p> <p>Modo de conversación: que encuadra por separado a dos personas que estén hablando y las pone dentro de la misma ventana en una vista dividida.</p> <p>Modo de moderador: encuadra a la persona que esté hablando en la sala de reuniones y la sigue cuando se mueve.</p> <p>Este modo será utilizado para la enseñanza a distancia, de modo que la cámara siempre muestre al instructor. La cámara hace zoom para captar tanto el contenido de la pantalla como al moderador y sigue el movimiento de este.</p> <p>De manera que la intervención por parte del profesor en la administración de la misma sea mínima ya que ésta se encargará de hacer los encuadres y enfoques necesarios, sin necesidad de un software adicional.</p>
4	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Partida 2.	<p>En el apartado seguimiento del participante, se solicita que sea de forma nativa sin requerir de instalaciones de software adicionales. Pero la barra de conferencia debe ir conectada a un equipo de cómputo para su correcto funcionamiento, por lo que solicitamos atentamente a la Convocante se elimine la característica: <i>"de forma nativa en el equipo sin requerir instalaciones de software adicionales en el equipo de cómputo del participante activo"</i>, lo anterior con el fin de no limitar la libre participación de marcas y además considerar que de todas formas se necesita un equipo de cómputo para su uso.</p> <p><b>Respuesta: Se requiere en la partida 2, seguimiento del participante de forma nativa en el equipo sin requerir instalaciones de software adicionales, por lo tanto, se deberá ofertar un equipo que cumpla con los requisitos mínimos en la convocatoria.</b></p> <p>La cámara debe contar con modos para escenarios específicos como conversaciones o presentaciones de manera nativa.</p> <p>Estos modos deben ser:</p> <p>Modo de conversación: que encuadra por separado a dos personas que estén hablando y las pone dentro de la misma ventana en una vista dividida.</p> <p>Modo de moderador: encuadra a la persona que esté hablando en la sala de reuniones y la sigue cuando se mueve.</p> <p>Este modo será utilizado para la enseñanza a distancia, de modo que la cámara siempre muestre al instructor. La cámara hace zoom para captar tanto el contenido de la pantalla como al moderador y sigue el movimiento de este.</p> <p>De manera que la intervención por parte del profesor en la administración de la misma sea mínima ya que ésta se encargará de hacer los encuadres y enfoques necesarios, sin necesidad de un software adicional.</p>
5	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Partida 2.	<p>En el apartado Permitir la visualización o enfoque automático, se solicita que sea de forma nativa sin requerir de instalaciones de software adicionales. Pero la barra de conferencia debe ir conectada a un equipo de cómputo para su correcto funcionamiento, por lo que solicitamos atentamente a la Convocante se elimine la característica: <i>"de forma nativa en el equipo sin requerir instalaciones de software adicionales en el equipo de cómputo del participante activo"</i>, lo anterior con el fin de no limitar la libre participación de marcas y además considerar que de todas formas se necesita un equipo de cómputo</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

		<p>para su uso.</p> <p><b>Respuesta:</b> la visualización o enfoque automático se requiere de forma nativa en el equipo sin requerir instalaciones de software adicionales, por lo tanto, se deberá ofertar un equipo que cumpla con los requisitos mínimos en la convocatoria.</p> <p>La cámara debe contar con modos para escenarios específicos como conversaciones o presentaciones de manera nativa.</p> <p>Estos modos deben ser:</p> <p>Modo de conversación: que encuadra por separado a dos personas que estén hablando y las pone dentro de la misma ventana en una vista dividida.</p> <p>Modo de moderador: encuadra a la persona que esté hablando en la sala de reuniones y la sigue cuando se mueve.</p> <p>Este modo será utilizado para la enseñanza a distancia, de modo que la cámara siempre muestre al instructor. La cámara hace zoom para captar tanto el contenido de la pantalla como al moderador y sigue el movimiento de este.</p> <p>De manera que la intervención por parte del profesor en la administración de la misma sea mínima ya que ésta se encargará de hacer los encuadres y enfoques necesarios, sin necesidad de un software adicional.</p>
6	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Partida 2.	<p>Se solicita atentamente a la Convocante explique a que se refiere la característica "controles para activar/desactivar voces"</p> <p><b>Respuesta:</b> Se trata de una tecnología llamada valla acústica, que permite utilizar los micrófonos digitales avanzados para crear un límite virtual en el que las voces del interior se escuchen en el otro extremo de la videollamada, pero las voces y el ruido del exterior de la valla se bloquearán. Esto ayuda a utilizar el vídeo de forma eficaz, ya sea en espacios abiertos u otros espacios propensos a que el ruido exterior se convierta en una distracción. Esta función se encuentra de manera nativa en la barra de vídeo.</p>
7	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Partida 2.	<p>En el apartado de Micrófonos estéreo: Gama de micrófonos con formación de haz de 6 elementos, Rango de captación de 3,6 m, Respuesta de frecuencia de 120 Hz a 16 kHz, con el fin de permitir la libre participación de marcas, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita participar con un equipo que cuenta con 8 micrófonos con formación de haz de 8 elementos, Respuesta de frecuencia de 100Hz a 8kHz, se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> Sí se podrá ofertar de esta manera.</p>
8	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Partida 2.	<p>Debemos entender que las características solicitadas son las mínimas y que podemos ofertar equipos de características superiores, es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta:</b> Conforme a lo establecido en la Convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características iguales o superiores.</p>

Empresa: JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ  
Forma de presentación: Correo electrónico.  
No. de preguntas: 02

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1		<p>Sele pregunta a la convocante se dará anticipo de proyecto</p> <p><b>Respuesta:</b> Para esta licitación, se podrá otorgar un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, a solicitud expresa del licitante adjudicado, el cual se deberá garantizar mediante fianza emitida por institución legalmente autorizada para tal fin por el 100% del monto total del anticipo solicitado.</p>
2		<p>Podríamos contar con un periodo de 60 días para entrega de mercancía</p> <p><b>Respuesta:</b> El tiempo máximo para la entrega de la <u>partida 2</u> será a los <u>30 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo y para la <u>partida 1 y 3</u> será a los <u>40 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo.</p>

Empresa: INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.  
Forma de presentación: Correo electrónico.  
No. de preguntas: 20

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>La marca que representamos realiza el encuadro automático de personas de forma nativa en el equipo sin requerir instalaciones adicionales en el equipo de cómputo, teniendo la vista completa de la audiencia, ¿podemos entregar la funcionalidad considerando que nunca perderemos de vista al hablante?</p> <p><b>Respuesta:</b> La barra debe contar con modos para escenarios específicos como conversaciones o presentaciones de manera nativa.</p> <p>Estos modos deben ser:</p> <p><b>Modo de conversación:</b> que encuadra por separado a dos personas que estén hablando y las pone dentro de la misma ventana en una vista dividida.</p> <p><b>Modo de moderador:</b> encuadra a la persona que esté hablando en la sala de reuniones y la sigue cuando se mueve.</p> <p>Este modo será utilizado para la enseñanza a distancia, de modo que la cámara siempre muestre al instructor. La cámara hace zoom para captar tanto el contenido de la pantalla como al moderador y sigue el movimiento de este.</p> <p>De manera que la intervención por parte del profesor en la administración de la misma sea mínima ya que ésta se encargará de hacer los encuadres y enfoques necesarios, sin necesidad de un software adicional.</p>
2	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>La marca que nosotros representamos realiza el encuadre y enfoque de los participantes de la audiencia tanto para uno o varios participantes, dependiendo de cuantas personas existan en la audiencia en reposo o en movimiento, en el entendido que, si se ocupa realizar una instalación en los equipos conectados, pero se realizará la administración de manera centralizada. ¿podemos ofertar de acuerdo con la característica mencionada?</p> <p><b>Respuesta:</b> Conforme a lo establecido en la Convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

		<p>iguales o superiores.</p> <p>La cámara debe contar con modos para escenarios específicos como conversaciones o presentaciones de manera nativa.</p> <p>Estos modos deben ser:</p> <p>Modo de conversación: que encuadra por separado a dos personas que estén hablando y las pone dentro de la misma ventana en una vista dividida.</p> <p>Modo de moderador: encuadra a la persona que esté hablando en la sala de reuniones y la sigue cuando se mueve.</p> <p>Este modo será utilizado para la enseñanza a distancia, de modo que la cámara siempre muestre al instructor. La cámara hace zoom para captar tanto el contenido de la pantalla como al moderador y sigue el movimiento de este.</p> <p>De manera que la intervención por parte del profesor en la administración de la misma sea mínima ya que ésta se encargará de hacer los encuadres y enfoques necesarios, sin necesidad de un software adicional.</p>
3	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo que realice un solo encuadre con todas las personas al frente del salón, incluyendo el pizarrón, para no perder detalle con las 2 ventanas solicitadas de división de encuadre. ¿se acepta nuestra solicitud?, en el entendido que la funcionalidad es superior.</p> <p><b>Respuesta: No se acepta su solicitud.</b></p> <p>La cámara debe contar con modos para escenarios específicos como conversaciones o presentaciones de manera nativa.</p> <p>Estos modos deben ser:</p> <p>Modo de conversación: que encuadra por separado a dos personas que estén hablando y las pone dentro de la misma ventana en una vista dividida.</p> <p>Modo de moderador: encuadra a la persona que esté hablando en la sala de reuniones y la sigue cuando se mueve.</p> <p>Este modo será utilizado para la enseñanza a distancia, de modo que la cámara siempre muestre al instructor. La cámara hace zoom para captar tanto el contenido de la pantalla como al moderador y sigue el movimiento de este.</p> <p>De manera que la intervención por parte del profesor en la administración de la misma sea mínima ya que ésta se encargará de hacer los encuadres y enfoques necesarios, sin necesidad de un software adicional.</p>
4	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>Entendemos que los equipos solicitados son para plataforma de videoconferencia como Microsoft Skype for business, Microsoft Skype, Microsoft Teams, Cisco Webex, Google meet y Zoom. Los cuales no soportan recepción de audio en estéreo, por lo tanto, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con entrada de audio monoaural. ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta: No se acepta su propuesta. Conforme a lo establecido en la Convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características iguales o superiores.</b></p>
5	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>En referencia a una respuesta de frecuencia de 120hz a 16Khz, los humanos pueden percibir sonidos de 2Khz a 5Khz, por lo tanto, solicitamos a la convocante podamos ofertar equipos con al menos 90Hz que sigue siendo</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

		<p>superior a lo que los humanos percibimos, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta: No se acepta su propuesta, se deberán respetar los Hz establecidos en la convocatoria. Conforme a lo establecido en la Convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características iguales o superiores.</b></p>
6	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>En referencia al puerto USB 3.0 tipo C, debemos entender que el equipo debe tener un puerto de salida USB 3.0 tipo C y un cable convertidor a USB tipo A 2.0, ¿es correcta nuestra apreciación? En el entendido que físicamente no es posible que un puerto tipo c, pueda conectar un USB 2.0 tipo A.</p> <p><b>Respuesta: La interface de la cámara deberá tener 1 puerto USB 3.0 tipo C (compatible con 2.0) Y ésta deberá incluir en la caja de contenidos, un cable USB 2.0 de 5 m (de tipo C a tipo A)</b></p>
7	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>La marca que nosotros representamos incluye un puerto de audio propio, el cual es compatible con micrófonos de la marca para extender la funcionalidad de microfonía. ¿podemos ofertar el equipo, considerando que si cumplimos la funcionalidad operativa de extender a un micrófono externo?</p> <p><b>Respuesta: La convocante solicita la funcionalidad de poder conectar un micrófono exterior a la barra sin importar la marca que de la funcionalidad.</b></p>
8	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>Entendemos que el puerto de red inalámbrica es para gestión y conexión. La marca que representamos puede realizar dicha gestión a través del mismo puerto USB que está conectado. ¿podemos prescindir de dicho puerto siempre y cuando podamos realizar la administración remota?, en el entendido que es superior, porque tiene menos puntos de falla para la operación y no se ocupa la red inalámbrica de la UAA para administrar equipos, impidiendo la saturación de la misma.</p> <p><b>Respuesta: La administración por medio del puerto de red es indispensable para la correcta administración del dispositivo, ya que nos permitirá administrar las cámaras de manera remota y conjunta.</b></p>
9	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>En referencia al indicador de estado vía LED, Se refieren a mantener una señal visual de la función que está realizando el equipo de videoconferencia, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta: Es correcta su apreciación.</b></p>
10	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>Entendemos que requieren que el control remoto debe de soportar intercambio de baterías y que la indicación de pilas AAA es de referencia. Dado que la funcionalidad solicitada es un control remoto con autonomía e intercambio de baterías de uso genérico, como baterías tipo CR2032, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta: Es correcta su apreciación. Para el caso del control remoto, se podrá presentar un bien que soporte un intercambio de baterías, sin requerir forzosamente ser AAA.</b></p>
11	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>En referencia a los cables USB 2.0 de 5mts. y el cable adicional extensor USB 3.0 de 5mts. entendemos que requieren una distancia máxima de 10mts en 2.0, ya que no será posible que funcione la extensión en 3.0, cuando el primer parte del cable es 2.0, como lo solicitan en bases. ¿podemos ofertar la extensión en 2.0?</p> <p><b>Respuesta: Se podrá ofertar de esta manera, siempre y cuando la barra propuesta al conectar los cables no pierda ninguna de sus</b></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

		funcionalidades.
12	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2	<p>En referencia a la resolución solicitada de 4k, ninguna plataforma de videoconferencia de las mencionadas como Microsoft Skype for business, Microsoft Skype, Microsoft Teams, Cisco Webex, Google meet y Zoom soporta tal resolución de transmisión, además de que no es posible transmitir 4K por un cable de comunicación 2.0, ¿Cómo realizarán la validación de cumplimiento de dicha característica?</p> <p><b>Respuesta:</b> La característica solicitada se revisará al momento de validar las fichas técnicas y con los mecanismos establecidos por el área requirente al momento del periodo de pruebas de aceptación.</p> <p>No necesariamente las barras se utilizarán con las plataformas de videoconferencias descritas pudiendo utilizarse para otro tipo de servicios, por lo que es importante la especificación de 4k.</p>
13	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 2.1	<p>Entendemos que requieren que el control remoto debe de soportar intercambio de baterías y que la indicación de pilas AAA es de referencia. Dado que la funcionalidad solicitada es un control remoto con autonomía e intercambio de baterías de uso genérico, como baterías tipo CR2032, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación. Para el caso del control remoto, se podrá presentar un bien que soporte un intercambio de baterías, sin requerir forzosamente ser AAA.</p>
14	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 3	<p>Entendemos que el equipo se instalará en el techo para grabar un máximo de 180°, el cual es todo su ángulo de visión máximo por maestros, pizarrones y pantalla. ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso de responder afirmativamente a la pregunta anterior, ¿podemos ofertar un equipo que cumpla al menos entre el movimiento mecánico de movimiento horizontal de 180°?</p> <p><b>Respuesta:</b> Es incorrecta su apreciación. Se deberá ofertar la visión establecida en la partida 3 de la convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características iguales o superiores.</p>
15	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 3	<p>El protocolo de control VISCA/Pelco-D/pelco-P así como los puertos de control RS232 y RS485, son específicos para mantener un sistema de grabación en cascada de múltiples cámaras e integración a una plataforma de mezclado de grabación tipo estudio de TV. ¿La UAA va a realizar la conexión de dicha forma?, entendemos que el requerimiento es para un equipo y sesión de videoconferencia por salón. ¿podemos tener como opcional dicho requerimiento, ya que no será una funcionalidad a utilizar por convocante y reforzando que están solicitando cumplimiento del estándar USB UVC?</p> <p><b>Respuesta:</b> Si se podrá ofertar de esta manera, se deberá cumplir con las demás características mínimas establecidas en la convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021.</p>
16	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 3	<p>Solicitan un total de 255 preset (10 por control), entendemos que operacionalmente ocupan mantener un punto de enfoque para el pizarrón, otro para la posición del maestro y otro para la pantalla. ¿podemos ofertar un equipo con 3 presets, dado que es la funcionalidad operativa que se requiere?</p> <p><b>Respuesta:</b> Si se podrá ofertar de esta manera, se deberá cumplir con las demás características mínimas establecidas en la convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021.</p>
17	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 3	<p>En referencia a la luminosidad, un salón de clases con luz eléctrica encendida se mantiene a 100 a 300 lux, un salón a media luz o día nublado son</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y**  
**BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD**  
**HÍBRIDA PARA LA UAA**

		aproximadamente 80-100 lux. ¿podemos ofertar un equipo con al menos 20 lux?  <b>Respuesta: No se acepta su propuesta. Conforme a lo establecido en la Convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características iguales o superiores.</b>
18	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 3	En referencia al cumplimiento AGC, que es un mecanismo para mejorar la luminosidad, las cámaras de nueva generación usan protocolos por software que mejoran y son superiores al mecanismo de AGC. ¿podemos ofertar un equipo que incluya una tecnología de mejoramiento de luminosidad, propietario de cada fabricante?  <b>Respuesta: No se acepta su propuesta. Conforme a lo establecido en la Convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características iguales o superiores.</b>
19	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 3	Entendemos que requieren un zoom máximo de 10X entre digital y óptico. ¿es correcta nuestra apreciación?  <b>Respuesta: No es correcta su apreciación. Conforme a lo establecido en la Convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021 se podrán ofertar equipos de características iguales o superiores.</b>
20	Anexo 1, Descripción de los bienes, Partida 3	Solicitan DNR 2D&3D reducción digital de ruido. Debemos entender que requieren alguna tecnología que haga mejoramiento de imagen y reducción de interferencia, ¿es correcta nuestra apreciación?  <b>Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 3, se requiere que el bien ofertado mejore la imagen y reduzca la interferencia.</b>

Empresa: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.  
Forma de presentación: Correo electrónico.  
No. de preguntas: 04

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Partida: 1, 2 y 3. II. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS BIENES. 2. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. "El licitante deberá presentar escrito donde garantice que la vigencia de los bienes de las partidas de la 1 a la 3 será a los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del fallo, sin prórroga, en los lugares y bajo las condiciones que se establecen en el Anexo "2" de las presentes bases de Licitación."	Se solicita a la convocante, considerar la crisis de semiconductores a nivel mundial para establecer el tiempo de entrega en 14 semanas después del fallo. O en su caso permitir entregas parciales  <b>Respuesta: El tiempo máximo para la entrega de la <u>partida 2</u> será a los <u>30 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo y para la <u>partida 1 y 3</u> será a los <u>40 días naturales</u> posteriores a la fecha de fallo.</b>
2	Partida 2.	Se solicita a la convocante indicar la cantidad de micrófonos mínima requerida

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y  
BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD  
HÍBRIDA PARA LA UAA**

	Barra con Cámara, bocinas y micrófonos para videoconferencia. Capacidad para agregar micrófonos.	de micrófonos que pide agregar.  <b>Respuesta: La barra de video deberá incluir mínimo 6 micrófonos</b>
3	Partida 2. Barra con Cámara, bocinas y micrófonos para videoconferencia. Factor de forma todo en uno.	Se solicita a la convocante aclarar a detalle cuál es el requerimiento "Factor de forma todo en uno".  <b>Respuesta: Se refiere a una barra en la que se integran los siguientes dispositivos: Una cámara o conjunto de cámaras, micrófonos y altavoces todos incluidos en un solo módulo o unidad de tamaño compacto o reducido.</b>
4	Partida 1,2,3 Recepción de dictamen técnico de las áreas requerientes de la UAA Fecha – 05 de octubre de 2021	Se solicita a la convocante aclarar la fecha de recepción del dictamen técnico, ya que consideramos es errónea, ya que las bases marcan el 5 de octubre de 2021  <b>Respuesta: El formato de <u>Dictamen Técnico</u> es realizado por el área requeriente de la Universidad, sin embargo, es correcta su apreciación, la fecha es el día 05 de noviembre del presente.</b>

**Empresa: COMPU RED DE AGUASCALIENTES, S.A DE C.V**  
**Forma de presentación: Correo electrónico.**  
**No. de preguntas: 02**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Pregunta 1: Partida 1	<p>o Considerando incrementar la capacidad de captación dentro de una sala y utilizando la misma bocina con micrófono; se solicita a la convocante que se puedan conectar de forma inalámbrica hasta 2 unidades del mismo modelo para cubrir estancias más grandes.</p> <p><b>Respuesta: Se deberá cotizar conforme a lo establecido en la convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021.</b></p> <p>o Dado el volumen de dispositivos y la administración que esto conlleva, solicitamos a la convocante que la bocina con micrófono cuente con una plataforma de gestión con acceso web de la marca del mismo fabricante para tener visibilidad del estado del equipo, la realización y actualización del software.</p> <p><b>Respuesta: Se deberá cotizar conforme a lo establecido en la convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021.</b></p> <p>o Con el objetivo de contar con tecnología de última generación, solicitamos a la convocante que la bocina soporte como mínimo bluetooth 5.1, con esto lograra incrementar la velocidad de transferencia y distancia de trasmisión.</p> <p><b>Respuesta: Se deberá cotizar conforme a lo establecido en la convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021.</b></p> <p>o Considerando que la bocina con micrófono puede estar lejos del alcance del orador, solicitamos a la convocante que el equipo cuente con al menos 2 barras de luz de estado con alta visibilidad para una indicación del estado de la llamada de 360 grados.</p> <p><b>Respuesta: Se deberá cotizar conforme a lo establecido en la convocatoria L.P.N. E/901045968-023-2021.</b></p>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-023-2021</b>
<b>ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD HÍBRIDA PARA LA UAA</b>

2	Pregunta 2	<p>Para las garantías solicitadas, ¿Podemos ofrecer cheque certificado a favor de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES, en garantía, para complementar o en sustitución de las garantías requeridas o alguna de ellas?</p> <p><b>Respuesta: No se acepta, se deberán presentar las garantías conforme a lo solicitado en la convocatoria.</b></p>
---	------------	--

**Empresa: DPM SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**  
**Forma de presentación: Correo electrónico.**  
**No. de preguntas: 07**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	General	<p>¿Se puede ofertar por partidas individuales?</p> <p><b>Respuesta: Para esta licitación la adjudicación se realizará por partida, es decir se podrán ofertar en lo individual la partida 1, 2 y 3.</b></p> <p><b>Por compatibilidad las partidas 2 y 2.1 se adjudicarán a un solo licitante; así como las partidas 3 y 3.1 se adjudicarán en conjunto.</b></p>
2	Anexo "2"	<p>¿favor de indicar si se requiere instalación y puesta en operación de los equipos?</p> <p><b>Respuesta: Para esta licitación, únicamente se requiere el suministro.</b></p>
3	Anexo "2"	<p>¿como tienen pensado colocarlos ya que en las partidas no incluyen Bases, Carts o accesorios de montaje?</p> <p><b>Respuesta: En algunas partidas se está solicitando el kit de montaje. La instalación se realizará por parte de la Universidad.</b></p>
4	Anexo "2"	<p>¿indicar si requieren obra civil o canalización?</p> <p><b>Respuesta: Para esta licitación, únicamente se requiere el suministro.</b></p>
5	Anexo "2"	<p>¿En caso de que si requieran instalación de que tiempo se dispone para la misma y como se ofertara este servicio?</p> <p><b>Respuesta: Para esta licitación, únicamente se requiere el suministro.</b></p>
6	Anexo "1" Partida 2	<p>Indican que el equipo requiere contar con 3 años de garantía para lo que se requiere ofertar el número de parte de extensión de la misma ¿esto es correcto?</p> <p><b>Respuesta: Sí se requiere una garantía de 3 años, la cual se indicará en el contrato del proveedor adjudicado y se solicitará la documentación correspondiente.</b></p>
7	Anexo "1" Partida 2.1	<p>¿Estos son controles remotos adicionales que requieren?</p> <p><b>Respuesta: Sí, son controles adicionales que deberán ser compatibles con la partida 2.</b></p>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-023-2021</b>
<b>ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD HÍBRIDA PARA LA UAA</b>

De los licitantes presentes la empresa COMPU RED DE AGUASCALIENTES, SA DE CV realiza una nueva pregunta relacionada con la respuesta de la solicitud de aclaración de la pregunta número 3 de la empresa DPM SYSTEMS DE MEXICO, SA DE CV, siendo la siguiente:-----

**Re-pregunta:** ¿Podrían especificar detalladamente a que se refiere kit de montaje? -----


**Respuesta:** Se refiere a un kit de montaje para pared y mesa que incluye accesorios para su fijación.--

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----

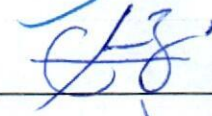
Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **04 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.-

**Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:**-----

M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario  
Técnico del Comité de Compras

  
\_\_\_\_\_

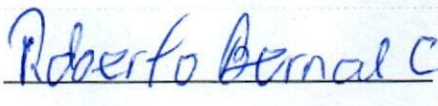
C.P. Gloria Esther Guzmán Díaz  
Representante de la Contraloría

  
\_\_\_\_\_

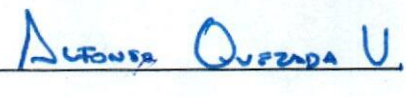
Lic. María Díaz Rodríguez  
Representante del Departamento Jurídico

  
\_\_\_\_\_

Lic. Roberto Bernal Castañón  
Representante de la Dirección General de Planeación y  
Desarrollo

  
\_\_\_\_\_

Mtro. en C.E.S.I Alfonso Javier Quezada Viay  
Jefe del Departamento de Innovación Educativa de la  
DGDP (Área requirente)

  
\_\_\_\_\_

Lic. Jorge Alejo Pérez Gómez  
Representante Técnico del Departamento de  
Innovación Educativa de la DGDP (Área requirente)

  
\_\_\_\_\_

Ing. Abraham Rodríguez Mendez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones  
de la DGPYD

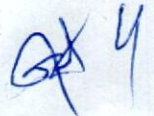
  
\_\_\_\_\_

Lic. Luis Enrique Cortes Calvillo  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la  
DGPYD

  
\_\_\_\_\_









**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-023-2021**  
**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS INTELIGENTES, MICRÓFONOS Y**  
**BOCINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN MODALIDAD**  
**HÍBRIDA PARA LA UAA**

Lic. Lluvia Salazar Almanza  
Departamento de Compras



Ing. Arnoldo Rodríguez Romo  
Departamento de Compras



C.P. Angélica Lozano Galaviz  
Departamento de Compras



Por parte de los Licitantes:-----

C. Julián Martínez García  
DPM SYSTEMS DE MEXICO, SA DE CV



C. Eugenio Carstens Madero  
TEC-QUEST, SA DE CV



C. Norma Alicia Valadez García  
COMPU RED DE AGUASCALIENTES, SA DE CV



Siendo las **12:05** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

-----FIN DE TEXTO-----

